



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1133

CASTRO, 01 de diciembre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 17 de Noviembre 2017, suscrito entre este Municipio y don **RENATO MIGUEL CÁRDENAS ÁLVAREZ**, chileno, cédula de identidad número _____ será por concepto de Presentación Diccionario de Cultura "Del Mapu al Mapu", en la XVIII Feria del Libro Chiloé, el día 25 de Noviembre de 2017; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)

AVH/ DMv/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.